Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

PARAGUAY TODOS Y TODAS

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/2016
"CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES DE LA INSTITUCION"
ID N° 303.385

INFORME COMPLEMENTARIO N° 35 /2016

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 15 DE ABRIL DE 2016

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° ___/16 la ejecución del proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/2016 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES DE LA INSTITUCION" ID N° 303.385** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **HECTOR PALAZON – Asesor de Asuntos jurídicos e Internacionales, ANA KARINA YALUK – Representante Gerencia Financiera, AUGUSTO ZARATE – Secretario General, MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

Se comprueba que el día 21 de marzo de 2016 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica conforme se observa en el Acta N° 23/16.

Asimismo, la Máxima Autoridad de la Institución se expide en los términos de la Resolución N° 298 de fecha 31/03/16 para adjudicar el proceso de referencia a la empresa **ASEPASA S.A.** cuya documentación reúne las condiciones legales y técnicas, además de contar con la experiencia suficiente para ejecutar el contrato dentro de los plazos previstos.-

Sin embargo, por nota de retención DNCP/DNC N° 8253/2016 se realizan observaciones al informe de evaluación. Al respecto, realizamos las siguientes consideraciones:

No existen diferencias significativas entre el precio de referencia del llamado y el precio ofertado, además forma parte de la oferta el desglose de los precios ofertados según las planillas auxiliares presentadas las cuales fueron verificadas y validadas para los efectos correspondientes.-

Se registra un error en el monto total consignado en el Informe de Evaluación en relación al precio Total de la oferta y Acta de Apertura, razón por la que se rectifica el Art 1 de la Resolución de Adjudicación con el objeto de subsanar dicha inconsistencia por lo que el texto debe decir: "**ADJUDICAR** el presente proceso **de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/2016 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES DE LA INSTITUCION" ID N° 303.385**, a la empresa **ASEPASA S.A** por el monto de Gs 384.996.000 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Seis Mil) IVA Incluido.-

Sin nada más que agregar, el comité se ratifica en la adjudicación de la empresa **ASEPASA S.A** en los términos de las Resoluciones señalada anteriormente.-

Es nuestro informe.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Sub Gerente Programación Financiera
I.N.C.

Ing. Miguel A. López
Ger. Industrial
I.N.C.

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752